

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mogente

2025/14533 *Anuncio del Ayuntamiento de Mogente sobre la aprobación del Plan Económico Financiero 2025.*

ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación del Plan Económico-Financiero 2025 por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 26 de noviembre de 2025, el cual estará a disposición de los interesados en las oficinas municipales.

Mogente, 27 de noviembre de 2025.—El alcalde, Guillermo Jorques Lladosa.

